

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.583

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS...  
CANALEJAS, 54 Y 56 SORIA.—No se devuelven los originales

AÑO XLVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'25 PESETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas 54 y 56

SORIA MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1925

## Para ganar dinero



Nada mejor que adquirir una maquina de hacer medias, de la casa y marca DUBIED, que son las mejores del mundo.

Pidan catálogos y precios que se remiten gratis, a PRISCILO PLAZA, Canalejas, 16, SORIA.

Hacen falta Agentes.

28-104

## MUNKTELL

Motores de aceites pesados para la agricultura e industria.

PRIMERA MARCA SUKKA

Tipos desde 7 hasta 100 caballos.

Consumo 6 céntimos por caballo-hora.

Tractores agrícolas.—Trilladoras.—Anonadoras.

Delegación para España:

MAGNUS NORRBY

Cortes, 583.—BARCELONA

Agentes para Soria:

AUXIBIO GARCIA E HIJO

PLAZA MAYOR, 6

13-30.

## Doctor Eloy J. Amesoy

Médico Titular de Aménar y Odontólogo.

Especialista en enfermedades de la boca y dientes (del Instituto Policlínico de Madrid)

MEDICINA GENERAL

Extracciones dentarias, absolutamente sin dolor (ni aún el de la punción).—Tratamiento por vacuoterapia, de las infecciones bucales.—Construcción de toda clase de aparatos protésicos de todos los sistemas en oro, caucho y porcelana (dientes a pivot, puentes fijos y amovibles, dentaduras en oro y caucho, con pasador y sin él, etc.) empastes orificaciones, y todo lo concerniente a la práctica buco-dental.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—OZONO

Consulta diaria en Aménar, de 1 a 5 Los Sábados, en Gómar, de 11 a 4

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

## Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, masas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

OLVEGA

Rayos X.—Electricidad médica.—Masoterapia.—Inhalaciones de ozono. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

Operaciones de Cirugía general.

Consulta de 11 a 1.

Fundado en Almazán en 1905.

## «LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa DE

## Baldomero Bartolomé

Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA

## FABRICA

de aguardientes amasados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFACIO M. RUIZ

Recuerda (SORIA)

## Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, venta al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de productos.

TEJERA, 4.—SORIA

## A CADA UNO LO SUYO

El sufragio universal, el jurado, el parlamento, todo lo que antes teníamos y ahora está en suspenso, pronto va a ser restablecido. Se consiguió a fuerza de tiros y derramando sangre; se perdió sin disparar una pistola, ni arrojar una lágrima; lo recuperaremos, porque nos lo quieren dar, no porque hayamos aprendido que la vida resulta imposible sin las decantadas conquistas democráticas, ni porque la desesperación nos lleve a solicitar lo que en tan poco aprecio teníamos, ya que tan mal lo usábamos.

Librenos Dios de manifestar que la mejor forma de gobierno es la de la dictadura, ya la ejerce Lenin o el moro Muza. Con los hombres de los partidos más avanzados o más retrógrados, el sistema absolutista nos parecerá siempre imperfecto y propenso a cometer mayores disparates que los que realizan las representaciones populares cuando intervienen en la dirección de la vida pública.

Pero no debemos omitir que a la masa ciudadana, la que labora lejos de las redacciones de los periódicos, de las tertulias de café y de los mentideros políticos, poco le importa que el Gobierno de dictadura se eternice en el Poder, o que se restablezca plenamente las garantías constitucionales.

Interesa a los hombres del campo, del taller, de la fábrica y de cualquier clase de trabajo, que no se les perturbe, que la libertad de labrar la tierra, de transformar productos y de ganar honradamente el pan nuestro de cada día, nadie le interrumpa. Lo demás, lo dejaremos para las gentes que no tengan otra cosa en que ocuparse.

Y hacen mal quienes así piensan y así proceden. En el gobierno de la nación y de los pueblos, todos debemos tomar parte, directa o indirectamente, con la censura o con el aplauso, manifestando de alguna manera nuestros leales sentimientos que han de encaminarse a procurar la exaltación del bien general para que el interés individual tenga firme base y las iniciativas de progreso alcancen éxito definitivo.

Si establecemos comparaciones respecto a lo que ahora ocurre y lo que sucedió en las épocas de los liberales y conservadores, deduciremos, que los negocios del Estado nada han perdido en el interregno del gobierno del Directorio y algo han ido ganando; pero se trata de mejorar lo que existe de no volver a lo antiguo, de instaurar, bajo un régimen normal, los principios más acertados para impulsar la riqueza, mantener el orden y dar inteligente empleo a los recursos nacionales, y en esta empresa se necesita la cooperación unánime del pueblo. Tanto estorba para el triunfo del egoísmo de los que explotan el oficio de políticos, como la indiferencia de los neutros que, a su manera, también son unos egoístas redomados.

No faltaron, en los tiempos de las grandes desgracias nacionales, personas que compraban el derecho a mandar, prostituyendo a los electores mediante unas miserables pesetas dadas a cambio del voto; pero la vil mercancía abundaba y el chanchullero electoral era señor de una inmensa manada de hombres que le seguía como el rebaño al manso del cenorro, hipnotizada con el sonido de las monedas que en el talego sonaban. Luego, el que pagaba, pagando los tributos y dificultando la vida de los contribuyentes con los privilegios otorgados a las clases influyentes. ¿De qué podía lamentarse el mal ciudadano que a sí mismo se traicionaba?

Vamos a creer que durante el periodo de mando del Directorio han desaparecido los traficantes de la política, que esa especie de vividores, como la que explotaba el juego en los casinos, se ha sometido a la necesidad de trabajar honradamente; pero la clientela de tales saltimbanquis habrá modificado sus viejas y nauseabundas costumbres. Cuando al pueblo que tenía la costumbre de venderse se le diga que debe elegir representantes para dirigir acer-

tadamente el país y para administrar con honradez e inteligencia los intereses generales, alargará la mano solicitando el precio asqueroso de la venta infame de la dignidad ciudadana?

No queremos que el pesimismo acompañe a nuestros vaticinios; pero la duda que nos asalta es la misma que tendríamos si a los dementes y a los borrachos se les dejara en libertad para que cometieran desatinos.

A una colectividad sana, consciente y digna puede representarla honrosamente cualquier ciudadano; a la agrupación de otras aptitudes no puede acudirla un hombre decente.

Nada se habrá conseguido cambiando de directores, de no modificar la condición misérrima de la mayoría de los dirigidos.

El voto para gobernar debe poseerlo aquellos ciudadanos que, conforme a una idealidad bien definida, sepan utilizarlo. Los electores que transforman el derecho de elegir representante en materia de comer o de beber, con un pesebre quedarán satisfechos, y dando a cada cual lo que necesita, la vida española puede ser un encanto.

PHILIPPO

## Educación espiritual

Para muchos padres, y aun para un buen número de maestros, la primordial educación del niño estriba en el perfecto dominio de las letras, desatendiendo algún tanto, por estimarlo obra de los años, la otra parte, tan interesantísima como lo es la educación espiritual.

Autores especializados en la materia, guiados de un amplio espíritu educativo, han pretendido unificar ambas educaciones en pequeños libritos, dedicados a la delectación literaria del niño; no obstante ser digno de encomio estos propósitos, hemos de confesar que exiguo es su fruto a través de los tiempos.

La educación espiritual del niño, debe, a mi juicio, partir directamente del profesor o maestro, asesorado por la cotidiana conducta del niño, y no bajo la directa influencia de un epitome, como en descarga de deberes se lleva fatalmente.

Labor es ésta ardua y verdadera mente cristiana, que no todos predispónense a realizar.

Esta educación, sumamente delicada en la obra, presenta serios caracteres para los maestros o directores ante los profanos, que impiden realizar tal labor, como ella merece, por haber quien estima que para infiltrar en el alma del niño las sanas doctrinas, que por ley natural es retrógrado a ellas, basta la caricia o la promesa adjunta o la apremiante amenaza.

Sin embargo, nada tan perjudicial para la misma como semejante criterio.

La educación espiritual del niño debe ser dura, consciente y noble.

Nadie ignora cuan enormes se presentan ante su vista e imaginación las cosas, las causas de éstas y sus efectos. Tasa, pues, las cosas ante él, como ridículas pequenezes, conduce a la candorosa bondad, que deshace, por ende, el justo castigo. Presentarle el mañana teórico, sin hacerle comprender minuciosamente el hoy absoluto, como inminente paso hacia el mañana práctico, es conducirlo por la oscuridad y, en consecuencia, hacia la perenne desconfianza en sí mismo.

No engrandecer, con mesura, no obstante, el valor efectivo de sus actos, es robarle el más precioso caudal de energía, y, por lo tanto, la lucha pierde en él el carácter noble que la justifica y la convierte en rufianesca y vaga.

El niño vive una existencia parca en ambiente, pero enormemente plena de emociones, alrededor de las cuales gira su cerebro, por el instinto, que no es sino un valor negativo en la vida humana.

Dominar el instinto en el niño es educarlo espiritualmente para la sociedad, es hacerlo duro, es hacerlo consciente, es hacerlo noble.

Esta labor solo se consigue con una rigurosa y equitativa disciplina, con el estímulo directo y práctico de sus directores.

V. SORIANO

## Con, de, en, por, sin, sobre lo de los toreros

Quieto estaba mi espíritu, leyendo magníficos pensamientos de la cultura latina y trozos de nuestra Historia, sin ánimos para terciar en el debate abierto por la precocidad y la incultura ambiente, en torno de un suceso catalogado, en términos precisos y exactos, con la palabra «bronca»; quieto y sereno estaba, digo, porque ya otras plumas, enhiestas siempre para defender a Soria, habían puesto o el aticismo de su juventud, o el brio de su orgullo de buenos sorianos, o la serena reflexión de la madurez, que son los tres matices que tiene para mí la prensa soriana.

Ni una réplica, ni un comentario, ni siquiera un elogio iniciaba mi corazón; los periodistas sorianos cumplían todos, desde su concepto político y desde su credo espiritual, con su deber. Y había de parecerme tan bien el donoso comentario de *La Vos de Soria*, como la gallarda defensa de *El Noticiero*, las frases encendidas de amor a Soria de *El Porvenir*, como la pujanza arrolladora de la defensa de *EL AVISADOR NUMANTINO*. Pero subsiste el ataque, persevera la agresión a personas que, a lo que se ve por la acción de la Justicia, no merecen el ataque, y en él se envuelve el buen nombre de Soria, cuando del título de soriano se hace motivo de ironía o comodín para una literatura vulgar y chabacana y va siendo hora de pensar en una acción más homogénea para contrarrestar esa campaña antisoriana. La acción popular, ejercitada ante la Justicia, tiene una finalidad concreta y definida y sus resultados serán, sin duda, beneficiosos, para oponerlos a los que han escarnecido a Soria, suponiendo a sus hijos poco caritativos, poco leales y poco hospitalarios; pero... eso no es todo.

La literatura de escándalo que se ha hecho en torno de la bronca de la Plaza de Toros, viene a aumentar las fuentes de información de esa leyenda que ha dado a nuestra provincia el título de «minúscula» en todos los problemas sociales, políticos, artísticos, históricos y aun en otros que tienen una calificación más amplia. Todos los que en tierras sorianas sabemos leer y escribir corrientemente como somos, proporcionalmente, tantos como en las provincias más favorecidas por el halago oficial, podemos oponer a la campaña contra Soria y los sorianos argumentos de un inestimable valor cultural; pero como no se nos lleva a esa campaña, hemos de presentarla y conocerla con dolor porque frente a la difusión de los sueños de quienes nos agravan, los periodistas sorianos solamente pueden oponer la rectificación local o poco más que provincial.

Creo que esto no basta. El vuelo que se sigue dando a la bronca de la Plaza de toros, las orientaciones que reflejan nuestros periódicos en la última semana, son indicios de que la campaña perseverará, no diré que para honra de la literatura nacional, pero sí en provecho de la literatura de los «patios de caballos».

Esta literatura tendrá un nuevo recrudescimiento en plazo no lejano, cuando la Justicia, bastante bien informada de lo que es verdad y de lo que es artificio, de lo que sucedió y de lo que no sucedió, diga lo que estima justo y separe lo que estima injusto.

Para entonces, para siempre, los periodistas sorianos ¿no podrían pedir la reivindicación del nombre de Soria, exponiendo a la conciencia pública lo que es Soria en sus múltiples aspectos y en sus variadas actividades? ¿No convendría hacer un índice de quejas, un sumario de demandas no escuchadas, hacer para todos una verdadera *reivindicación pro Soria*?

Podrá parecer innecesaria la propuesta y no insistiré cerca de los periodistas sorianos, paladines siempre de las causas que interesan a

nuestra tierra, para desarrollar mi propuesta, pero...

En otro artículo concretaré los términos de mi llamamiento.

JUAN CASTELLANO.

## NOTAS DE MARRUECOS

### LA INDUMENTARIA DE LOS MOROS

*Kamiya o Kamicha*.—Camisa larga y ancha de algodón, abierta desde el cuello hasta la cintura, cuya abertura está primorosamente labrada y se abrocha con muchos botoncitos de seda.

*Zugdum*.—Mangas muy anchas unidas a la camisa de gasa u otra tela transparente, con flores o sin ellas.

*Sernal*.—Zaragüilles blancos o de color con flores. Los hay de paño fino de varios colores y algunos los llevan bordados.

*Bedaia*.—Especie de chaleco o justillo de seda, encarnado o amarillo, con bordados de oro y seda en la parte del pecho y con botonadura semejante a la de la camisa. También se usan de paño.

*Kaftan*.—De la misma largura y forma de la camisa, diferenciándose en que tiene la abertura de arriba abajo.

En el invierno se usan kaftanes de paño de diversos colores y los hay de brocado y tisú para bodas, fiestas, etc...

*Defin*.—Es un traje de la misma forma que el kaftan, pero blanco, fino, transparente, de manera que se pueda distinguir bien el kaftan que va debajo.

*H'esam*.—Faja de seda tejida con oro, doblada, de un jemo de ancho, cuyos extremos borlas o cordones *gansen* cuelgan como media vara por ambos lados.

*Mexamer*.—Cordones de seda y oro que sirven para recoger las mangas. Pasan por los hombros y se sujetan en la espalda por medio de un botón o nudo corredizo; a sus extremos se unen hacia la cintura o más abajo, por medio de otro botón muy grande de la misma materia.

*Xerbil*.—Chinelas o babuchas sin talón para dentro de casa.

Las hay de terciopelo de oro y de cuero encarnado, verde o amarillo, con bordados de seda.

*Kuábab*.—Chanclas de madera para el baño u otros parajes en que haya agua.

*Sebnia baida*.—Pañuelo blanco muy fino que cubre la parte superior de la cabeza.

*Benca*.—Especie de almohadilla que se llena de lana, de manera que forme en medio como el pico de una capucha y se pone sobre el expresado pañuelo.

*Xerbia*.—Especie de faja larga y ancha de seda negra, con orla plateada cuyos dos extremos están tejidos de oro dos palmos o más de largo. Pónese sobre la *benca* y su orla de plata viene a caer en medio de la frente.

*Sebnia el herir*.—Pañuelo de seda que sirve para sujetar lo expresado y se ata debajo de la barba.

*Sebnia ed dchab*.—Pañuelo listado a saber: una lista de seda encarnada, verde, etc., otra lista de oro y otra de plata. Pónese sobre todo lo dicho y una de sus listas de oro viene a caer en la frente, sobre la orla de plata de la *xerbia*. Sobre estas dos listas de oro y plata forman otra negra con la misma faja o *xerbia* y hecha esta operación sueltan a la espalda los dos extremos tejidos de oro.

Pero todo este aparato es de las mujeres casadas. Las solteras son más sencillas, pues no llevan de ordinario más que un pañuelo de seda, el cabello tendido o suelto sobre el pecho y otras veces trenzado a la espalda en dos divisiones, mezclando con las trenzas unos cordones de seda de varios colores.

Cuando salen a la calle se ponen el *letzám*, pañuelo blanco con que se tapan la cara, excepto los ojos; el *haig*, especie de manta o sábana grande de algodón con extremos de seda, con que cubren la cabeza y todo el cuerpo menos la cara y los pies. *Tuacén*, medias blancas, anchas y truncadas que se ponen sobre los zaragüilles y llegan por arriba hasta las rodillas, donde se atan por abajo hasta el tobillo. Por último, *sebbat*, zapatos encarnados con talón.

JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO.

Registrador de Almazán.

## CUENTO

### EL PADRE POSTAS

El Padre Postas fué un capuchino famoso por sus predicaciones.

Las anécdotas y graciosos dichos, que de él se refieren, son innumerables.

Le apellidaban el Padre Postas, porque, cuando se entusiasma en sus sermones y quería ponderar la violencia y rapidez con que los demonios se llevan al infierno a los pecadores empedernidos, decía, ya que entonces no había aún ferrocarril...

# RAYO DE LLAMA

El tiempo, monstruo insano, marchitará tus rosas, pues solo es la belleza «verdura de las eras» No contarás tus años por gayas primaveras, sino por invernadas lúgubres y llorosas.

Ya te veo en las noches heladas y medrosas, mientras el viento bate, sibando, las vidrieras, brindar tus pies livianos a las llamas ligeras que en la honda chimenea palpitan silenciosas.

Fuera rayo de llama en tal sazón, bien mío, y, como el buen labriego vive para su mies, yo viviera un momento por distraer tu hastío,

y un punto por alzar de mi rojo pavés y un espléndido instante por entibiar tu frío y un divino segundo por morir a tus pies.....

José LUENGO.

## Diputación Provincial

La sesión celebrada por la Comisión Provincial en el día 30 de Noviembre fué presidida por D. Felipe las Heras y asistieron los Sres Gómez Robledo, Casado, Arjona y de Miguel.

Los organizadores del Certamen Pedagógico que se trata de celebrar en esta Ciudad, expusieron a la Comisión el propósito que les anima, que no es otro que el de fomentar el progreso de la cultura infantil, el de coadyuvar a la obra del Gobierno, encaminada a mejorar la instrucción primaria y al de enaltecer el nombre de la provincia de Soria, poniendo de relieve los méritos que poseen los educadores de la niñez. Solicitaron el concurso de la Corporación para verificar dicho certamen, invitándola a que señalara un tema y a que otorgara el premio correspondiente.

La Comisión escuchó muy complacida las manifestaciones de los organizadores del Certamen Pedagógico y prometió que en aquella sesión se tomaría acuerdo sobre el particular.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que los Sres. Arjona y Gómez Robledo, redacten un tema para el Certamen Pedagógico y que se conceda el premio de 500 pesetas, al que lo desarrolle demostrando mayor suma de conocimientos.

Informó el Sr. Presidente que una representación de la Federación de Obreros de Soria le había visitado para exponerle la crítica situación en que se hallaban los trabajadores, por falta de medios para atender a sus necesidades y por carencia de obras en donde pudieran emplear su esfuerzo. El Sr. Las Heras dijo que la Diputación, se había preocupado en tiempo oportuno de esta contingencia, y al efecto, había dispuesto que precisamente en esta época se diera un gran impulso a las obras provinciales y a los caminos vecinales, por lo que había ofrecido a los representantes obreros que en cuanto el tiempo permitiera, se facilitaría trabajo, no sólo a los obreros de la ciudad, sino también a los de los distintos pueblos de la provincia ya que todos merecían igual consideración por parte de los representantes provinciales.

La Comisión ratificó estas manifestaciones, de las que se dió cuenta al ingeniero director de vias y obras para que las cumplimente.

El Presidente de la Diputación de Barcelona, reclama de la de Soria la cantidad que le corresponde satisfacer por el importe de la lápida que se construyó como homenaje al Rey y que ha sido costeada por todas las Diputaciones Provinciales de España. Acordóse girar la expresada cantidad.

El Comité de la Caja Central de fondos provinciales participa que envía a la Diputación de Soria la suma de 14.636 pesetas, a cuenta de lo recaudado por timbre y derechos reales.

Participa el Director del Manicomio de Ciempozuelos que desde primero de mes aumenta el tipo de pensión de los asilados dementes a la cantidad de 2'50 pesetas diarias.

Acuérdase contestar a la anterior comunicación, diciendo que en los presuntos vigentes no se consignó esa cantidad, que habrá dificultades para satisfacerla y que la Comisión Provincial su plica que el aumento de las pensiones de alienados se aplase, si es posible, hasta primero de Julio próximo.

El ministerio de Instrucción Pública da cuenta de que procederá al arriendo de locales para la Escuela Normal de Maestros, abonando el Ministerio el importe de los alquileres. La Diputación acuerda rescindir el contrato que tiene hecho con el propietario de los citados locales, una vez que el Estado se encargará de satisfacer tal obligación.

Acéptase la cantidad que señala la Administración de Rentas Arrendadas como impuesto de timbre por los anuncios que publica el Boletín Oficial.

La Superior del Hospital Provincial de Burgo de Osma, Sor Isabel Cisneros, en atenta comunicación, participa que se ha hecho cargo del citado establecimiento por haber sido trasladada Sor Concepción Vélez que con singular acierto ha desempeñado igual destino.

La Comisión acuerda felicitar a Sor Isabel Cisneros por haber merecido de sus superiores tan honrosa distinción, pero haciéndose eco de las demandas formuladas por distintas personalidades y asociaciones de Soria y correspondiendo a los méritos de la anterior Superiora, dirigirá respetuosa súplica a fin de que Sor Isabel Cisneros continúe

prestando servicio en el Asilo del Sagrado Corazón, establecido en esta Ciudad, y que Sor Concepción Vélez vuelva a dirigir el Hospital del Burgo de Osma.

Se autoriza al Ingeniero Director de vias y obras para que efectúe los trabajos que desea encomendarle el Ayuntamiento de Cihuela.

El Presidente de la Escuela de Artes y Oficios D. Mariano Vicén envía copias del contrato para alquiler de varias máquinas de escribir que podrían utilizarse para la enseñanza en la Escuela de Preparación de Comercio. Como las citadas máquinas hallanse en deplorable estado de conservación y la cuantía que se fija por alquiler de las mismas se juzga excesiva, acuérdase adquirir ocho máquinas usadas de distintos sistemas, modernas, bien reparadas, aceptando los ofrecimientos de algunas casas comerciales que las cedan en condiciones ventajosas.

Propone el Sr. Presidente, que el Profesor de las clases de Taquigrafía y Mecanografía, de esta enseñanza a las niñas asiladas en el Hospicio de Soria, a la hora que resulte más apropiada en aquel establecimiento y como compensación a este trabajo que se le gratifi que con la suma de 700 pesetas.

Así se acuerda. Quedan resueltos varios expedientes sobre la admisión de asilados, así como de alumnos en la Escuela de Preparación Mercantil.

Decídese requerir a la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, establecida en La Rasa, para que abone el importe de arrendamiento de un terreno que se le tiene cedido, propiedad de la Corporación.

Se aprueban varias cuentas y facturas.

Manifiesta el Sr. Presidente que ha citado a los Alcaldes de distintos pueblos interesados en la construcción de caminos vecinales para solicitarles que, sin pérdida de tiempo, otorguen las mayores facilidades, a fin de que los trabajos que se realicen en la construcción de dichas vias, puedan efectuarse con toda celeridad, pues la Diputación desea que el dinero destinado a las expresadas obras se gaste útilmente y en el tiempo reglamentario, para no tener que devolverle al Estado cuando termine el ejercicio.

La Comisión halló muy plausibles estas determinaciones y acordó que se proceda, mirando por el bien de los pueblos, con toda energía. Si algún Municipio opusiera dificultades, que retrasaran la ejecución de los trabajos, la cantidad que a tal pueblo se destinara se empleará en la realización de obras que pertenezcan a pueblos, en los que no se encuentren inconvenientes y figuren en el plan aprobado.

El ingeniero Sr. Saénz, presentó el proyecto de las obras de conservación y construcción de nuevos caminos vecinales, que han de llevarse a cabo en el actual ejercicio, así como el presupuesto para adquirir material y la lista de capataces y de camineros, siendo todo ello aprobado por la Comisión.

## vulgación taquigráfica

Ahora que parece se va desligando un tanto el olvido en que se tenía sumido al arte taquigráfico, es hora de entrar de lleno en la cuestión que tantos y tan buenos servicios está prestando en los distintos órdenes de la vida social.

No se concibe esta postergación, cuando de tan grandísima importancia es la práctica del arte taquigráfico.

El alumno que asiste a las aulas universitarias para obtener íntegra o extractadamente las explicaciones del catedrático, el estudiante que utiliza este sistema de escritura, aprende con suma facilidad y en breve espacio de tiempo las asignaturas, alcanzando brillantes notas en los exámenes.

No solo favorece el conocimiento de la taquigrafía al escolar, sino que puede proporcionar estimables servicios al abogado, para tomar apuntes de los códigos y disposiciones legales, que han de servir de fundamento a sus escritos e informes, para preparar éstos y anotar sus apuntes los alegatos de la parte contraria y los argumentos que debe oponer, evitando de este modo que pudieran olvidarse. La taquigrafía ayudará al catedrático para que las expli-

caciones que ha de dar a sus alumnos en clase, para que las conferencias y discursos que haya de pronunciar, los graba con antelación en el papel, sin perder tiempo ni ideas, que con gran facilidad se esfuman empleando la escritura ordinaria, puesto que al representarnos en la imaginación la figura de las letras que se van transcribiendo y por el exceso de tiempo empleado en esta operación, como la atención sólo la podemos reconcentrar en un punto, que a veces, y sin darnos cuenta, suele ser el de la pluma que explana nuestros pensamientos, resulta que, sale confusa, sin aquella limpidez de imagen anteriormente forjada.

Al periodista, igualmente le reporta grandes ventajas; no lo conceptúa completo, careciendo de este conocimiento.

Voy a poner como ejemplo un caso del periodismo: La «interviu». «Cómo poder reflejar con exactitud las respuestas que dé la persona interrogada, ni el gesto, ni el tono con que sus palabras se emiten, los ademanes y los detalles que amenizan la conversación?»

Para precisar con exactitud estas particularidades, necesitamos usar la rápida escritura stenográfica.

Y en la sesión, en el mitin, en el juicio oral, en el teatro, en la conferencia telefónica, el periodista necesita ser taquigrafo para que sus informaciones resulten exactas.

JUÁN S. JIMÉNEZ.

## Colegio de niñas de los SS. Corazones Bajo la dirección de las Hijas de la Caridad.

DERRONADAS (Soria) Está situado el Colegio en un punto de inmejorables condiciones higiénicas.

La enseñanza es eminentemente cristiana y tiene por objeto hacer de las alumnas excelentes mujeres aptas para el gobierno del hogar doméstico.

Las asignaturas comprendidas en la pensión, son las señaladas en el Reglamento de Legislación Escolar vigente para la 1.ª enseñanza oficial y además se incluye el corte y confección de prendas, lavado, planchado y nociones de arte culinario, mecanografía y las asignaturas correspondientes en la carrera del Magisterio.

Pensión completa, en internado, desde el 15 de Septiembre hasta el 30 de Junio, 900 pesetas. Dirigirse, para más informes, a la señora Superiora del Colegio de Derronadas. Soria. 18-25

## FERROCARRIL MIRANDA A MADRID

La Corporación Municipal de la villa de Burgo de Osma razona su demanda de que se apruebe el proyecto de construcción del ferrocarril de Miranda de Ebro a Madrid, en la siguiente instancia, que con sumo gusto publicamos, haciendo constar que celebráremos mucho sean atendidos los deseos de la capital de la Diócesis. Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Eusebio Palacios Llorente, Alcalde de la Villa de Burgo de Osma, en nombre y representación del Ayuntamiento y fuerzas vivas de esta población y en cumplimiento del acuerdo tomado por unanimidad, en sesión del pleno, celebrada el día siete del corriente mes de noviembre, a V. S., con el debido respeto, expone:

Sabido es, Excmo. Sr., el olvido en que hasta fecha no muy lejana han estado los asuntos públicos por parte de los que llamándose gobernantes de nuestra querida España solo se preocupaban desde las alturas del poder, de favorecer intereses, que por no ser los generales del país, eran inconcebibles y bastardos.

¿Quién ha olvidado aquellos programas henchidos de halagüeñas promesas, que desde la oposición formulaban los partidos políticos para captar a la opinión y arrastrar a las masas, a las que abandonaban una vez en la cumbre del poder?

Fomento de la enseñanza, tributación equitativa y menos gravosa para el contribuyente, aumento de las vias de comunicaciones, aquí no recuerda con burla y dolor, al par, aquel interminable engarce de promesas que el tiempo y la desdichada actuación de nuestros políticos se encargaban de trocar después en penosas realidades?

En verdad, Excmo. Señor, que toda España fué víctima de aquella deplorable actuación, de aquel, al parecer incansante tejer de promesas y en realidad continuo urdir de esperanzas ilusorias que el tiempo se encargaba de desvanecer, dejando en el fondo de la opinión pública sedimentos de expecticismo, cuando no espantosa desesperación. Pero si España entera fué víctima, durante muchos lustros, de aquella política de «prometo para no cumplir», ninguna otra región de nuestra patria más olvidada, ninguna más preterida que esta Castilla de nuestros amores, tanto más querida, cuanto más resignada y más digna de apoyo por parte de los poderes públicos.

En el sistema político, derrocado por el generoso impulso patriótico de V. S., si quiera encontraron remedio aquellas regiones que supieron criar hijos lo suficientemente audaces para encumbrarse al poder, o para amenazarlo con asonadas. En cambio, Castilla, la pacífica, y más que alguna otra provincia Soria la resignada, la callada, la de los hijos de capa parda y corazón sano, que saben sembrar el trigo en las altas parameras de sus llanuras y pagar los tributos que sostienen al Estado con resignación heroica, no encontraron protección en aquellos gobiernos que se la dispensaban siempre al cacique alto o bajo, pero nunca al país.

Se dice, Excmo. Sr., que estamos atrasados, que somos incultos, y nos echan en cara nuestra incultura y nuestro atraso lo que solo se acordaron de nosotros para imponernos gabelas sin medida y para exigirnos sin miramientos.

Ahora, Excmo. Señor, que se escucha en el Gobierno, no a los que captan votos, ni a los que amenazan desde fuera o prometen medros personales, a los que rigen los destinos de la nación, ahora, que afortunadamente es una hermosa realidad lo que hace pocos años parecía un deseo de ensueño, acudimos a V. E. demandando protección para este desventurado país, más que pobre, empobrecido por el olvido en que le tuvieron siempre los Gobiernos.

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

# HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Muy útil a los ganaderos.

# FOSFOFEROSA

O ENGORDE CASTELLANO LIRAS (Marca registrada.)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetitos, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso; útil para ferias. El más económico. En tres piensos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo.

En Soria, Farmacia de D. José Morales, Canalejas, 6. Gómara y Requejo, Burgo de Osma, Ayllón (Segovia), Farmacia Dr. Torres, Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa y Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid.

## Ecós y noticias

**La nevada.**—Merced a los esfuerzos del personal de Obras Públicas ha podido restablecerse el tráfico por las carreteras de la provincia, que se hallaban en varios puntos interceptadas a causa de enormes ventisqueros.

La correspondencia estuvo detenida en Soria los días sábado, domingo y lunes; ayer salieron los autos-correos para sus respectivos destinos, pero el de Torrelapeja no pudo pasar de Ojuel, y el de Yanguas quedó en Ausejo.

El tren correo no llegó a Soria el sábado; grandes cantidades de nieve imposibilitaron su avance en el término de Navalcastillo. El tren número 4 descarriló, sin que ocurrieran desgracias, en el kilómetro 48 de la línea de Soria.

Brigadas de obreros han trabajado intensamente para facilitar el tránsito por las calles de la Ciudad, en donde todavía subsisten enormes montañas de nieve.

Hoy circula normalmente el tren; han salido los automovil-correos y sólo algunos trozos de las carreteras halláanse interceptados. La correspondencia llega a ciertos pueblos transportándola en caballerías.

Supónese que hoy quedarán restablecidas las comunicaciones postales en toda la provincia, porque la nieve va desapareciendo.

No tenemos noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Defunciones.**—Nuestros queridos amigos y compañeros de *El Porvenir Castellano* han tenido la desgracia, que muy de veras sentimos, de que la muerte haya arrebatado a la buena esposa de don Leandro Reglero, en plena juventud y cuando su existencia era indispensable para defender la de inocentes criaturas que han quedado sin madre.

Al infortunio que aflige a los señores Reglero se asociaron numerosas personas que en el acto del entierro de la finada constituyeron imponente manifestación de duelo.

Reciban el atribulado esposo de doña Micaela Martínez Zamora (q. e. p. d.), sus hermanos D. Marcelo, D. Laureano y demás familiares nuestro pésame muy sincero y cariñoso, y deseamos que Dios les conceda resignación para soportar la irremediable desgracia.

—También han fallecido en estos últimos días los niños Teodoro Igea Arancón y Juan Francisco Maseda García, hijo, el primero, de D. Serafín, dependiente de la casa de D. Evaristo Redondo, y el segundo, de D. Palustro, empleado del ferrocarril de Soria.

Expresamos a estos señores y a sus familiares nuestro sentimiento.

## Correspondencia administrativa.

A. G. R.—Madrid. Tomanos nota de lo que desea.

L. G.—Zayas de Torre. Su giro abona suscripción hasta 15 Agosto 1925.

I. R. R.—Barcelona. ídem ídem 1.º Junio 1926.

## De villas y pueblos

DE CALATAÑAZOR

DESPELIDA.—Muy sentida lo ha sido en esta villa de Calatañazor y su partido la del culto e inteligente farmacéutico D. Juan Guinea Perdiguerro, que con tanta honradez y acierto, ha desempeñado el cargo en esta localidad, regentando la Farmacia propiedad de D. Aurora Martínez, huérfana de M. Medrano, por espacio de ocho años, habiendo dejado gratos recuerdos para todos los que han tenido el gusto de conocerle, tanto por su bondadoso y afable trato, cuanto por su labor meritoria desplegada desinteresadamente por el referido señor Guinea en el ejercicio de su profesión.

J. G.

JULIAN LUMBREAS ELECTRICISTA-MECANICO

Instalaciones de luz, timbres y radio-telefonía, montaje de centrales, arreglo de toda clase de maquinaria eléctrica, material de instalaciones y lámparas de las mejores marcas.

ESTUDIOS, 1.—SORIA

riles, que se los llevan en postas, y para explicarlo mejor, montaba a caballo en la delantera del púlpito, agitaba el cordón que ceñía sus hábitos como si fuese un látigo y le crujía y daba golpes diciendo: «arre, arre».

Se cuenta que una vez, hablando contra los juegos de azar y envite, a los que, en secreto, era harto aficionado, se entusiasmó y manoteó con tanta furia que se le escapó una baraja que llevaba escondida en la manga, y desparramando los naipes, salieron volando y cayeron al suelo. Pero el Padre no solo salió del apuro, sino que se valió de aquel accidente para que fuese su plática más conmovedora, porque dijo con gran presencia de espíritu:

—Ahí los teneis; ellos son uno de los instrumentos más ingeniosos de que se vale Satanás para cautivar las almas; ellos son la perdición de las familias, etc.

Predicando otro día en favor del ayuno y censurando a las damas remilgadas y melindrosas que no ayunan porque padecen del estómago y se ponen flacas, aseguró que él ayunaba a diario y que por la gracia de Dios estaba fuerte como un roble. Se remangó entonces la manga, enseñó desnudo el poderoso brazo derecho, digno del propio Hércules, y mostrándose al auditorio exclamó:

—¿Qué os parece? Ya veis que no estoy delgado.

Mil cosas más pudiera yo contar del Padre Postas, pero no quiero cansar ni escandalizar a los lectores, los cuales suelen tener la perversa costumbre y peor inclinación de suponer picardía o malicia hasta en las cosas más sencillas e inocentes. Me limitaré, pues, a citar aquí ciertas frases del Padre Postas, que son, entre todas las suyas, las que más impresión me han hecho.

Predicaba en la iglesia de Santa María de Gracia y decía en el exordio.

—Pedir gracia en casa de María de Gracia, es albarda sobre albarda. De ella necesito. Ave María.

Claro está, que el de ella, se refiere a la gracia y no a la albarda, y quien entienda lo contrario pecará de malicioso.

El tiempo, monstruo insano, marchitará tus rosas, pues solo es la belleza «verdura de las eras» No contarás tus años por gayas primaveras, sino por invernadas lúgubres y llorosas.

Ya te veo en las noches heladas y medrosas, mientras el viento bate, sibando, las vidrieras, brindar tus pies livianos a las llamas ligeras que en la honda chimenea palpitan silenciosas.

Fuera rayo de llama en tal sazón, bien mío, y, como el buen labriego vive para su mies, yo viviera un momento por distraer tu hastío, y un punto por alzar de mi rojo pavés y un espléndido instante por entibiar tu frío y un divino segundo por morir a tus pies.....

José LUENGO.

El tiempo, monstruo insano, marchitará tus rosas, pues solo es la belleza «verdura de las eras» No contarás tus años por gayas primaveras, sino por invernadas lúgubres y llorosas.

Ya te veo en las noches heladas y medrosas, mientras el viento bate, sibando, las vidrieras, brindar tus pies livianos a las llamas ligeras que en la honda chimenea palpitan silenciosas.

Fuera rayo de llama en tal sazón, bien mío, y, como el buen labriego vive para su mies, yo viviera un momento por distraer tu hastío, y un punto por alzar de mi rojo pavés y un espléndido instante por entibiar tu frío y un divino segundo por morir a tus pies.....

José LUENGO.

**Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS**

Y Adicción que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago

**DISENTERIA**

Muy usado contra la diarrea de los niños, incluso en la época del QUÉJETE y DENTICIÓN.

**33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES**

Ensayé una botella y se notó pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para uno 8 días

Venta: Serrano, 20, Farmacia, 11, CRID y principales del mundo.

## La muerte de Nacional II.

Actuación del Juzgado.

Ayer prestaron declaración ante el Juzgado especial, asistiendo el Fiscal Sr. Barroso, los Sres. D. Arturo Macarrón, D. Alberto Ropero y la Srta. Luisa Perez.

## Acción popular.

Subscripción para intervenir, en nombre de la provincia de Soria, en la causa que se instruye por la muerte de Nacional II.

|                                                    | PESETAS  |
|----------------------------------------------------|----------|
| Suma anterior.....                                 | 4.565'50 |
| Un Soriano burgense.....                           | 15'00    |
| B. B.....                                          | 5'00     |
| D. Elías de Legórburu.....                         | 25'00    |
| Un sacerdote soriano.....                          | 2'00     |
| D. Manuel Ciriano, Párroco de Noviercas.....       | 5'00     |
| • José Vicén Vila.....                             | 5'00     |
| • José Martínez Zumalacárregui, Burgo de Osma..... | 5'00     |
| • Guillermo Ramos León, Barcelona.....             | 25'00    |
| • Eugenio Izquierdo Ramos, Barcelona.....          | 25'00    |
| • Tomás Antón Pacheco.....                         | 25'00    |
| • Jesús Antón Pacheco.....                         | 15'00    |
| • Juan Antonio Pascual.....                        | 5'00     |
| • Clemente Pascual.....                            | 5'00     |
| Suma.....                                          | 4.727'50 |

Nuestro buen amigo y paisano D. Pedro Santisteban, nos remite un giro de 400 pesetas, importe de las cantidades recaudadas en la colonia soriana de Córdoba.

Publicaremos la lista de donantes en cuanto se nos envíe.

**MARIANO DEL OLMO** Médico dentista. Plaza Aguirre n.º 1, pral. de 10 a 1 y de 3 y media a 7 Los martes. en Almazán de 10 a 4. Calle Palacio, n.º 5

Espectáculos. — Teatro Principal. — El domingo pasado no se celebró función en este coliseo a causa del fallecimiento de una hermana política de don Marcelo Reglero. Mañana se proyecta la primera jornada de la preciosa cinta titulada «Rey sin Reino», que viene precedida de una gran fama.

Palace-Cinema. — Con buen éxito se exhibió el lunes la primera jornada de la extraordinaria película «El milagro de los Lobos», para cuya producción el gobierno francés elementos abundantes, proporcionando grandes núcleos de soldados, dirigidos por expertos generales.

El martes se proyectó la segunda jornada, que fué muy del agrado del público.

Subasta. — Hasta el día 14 de Diciembre, se admitirán proposiciones en el Ministerio de Fomento y en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia, para optar a la subasta de obras de construcción del trozo 1.º de la carretera de Molinos de Duero al puente sobre el Duero en Almazán, cuyo presupuesto asciende a 227.430'63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1929 y la fianza provisional de once mil 400 pesetas.

El aguinaldo del soldado. — Ha quedado constituida en nuestra Ciudad, de acuerdo con la Cruz Roja Española, una Junta que se hará cargo de la recaudación de cantidades para el «aguinaldo del soldado», al igual que se hace en el resto de las provincias españolas, para mitigar de esta manera los sufrimientos de nuestros soldados en la inhóspita tierra africana y obsequiarles en días tan señalados como los de Navidad.

Se ruega a los señores Alcaldes y a los particulares que inician una suscripción en los diferentes Municipios para tan patriótico fin. La suscripción ha de quedar cerrada el 10 del actual, por tener que enviar el total recaudado a Cadiz, sin sufrir la menor demora, el día 20, para que allí se adquieran los objetos de regalo.

Las cantidades obtenidas por medio de las suscripciones, se remitirán al Tesorero de la Junta Patriótica de Soria, D. Joaquín Castellarnau.

Segregación de un Municipio. — Por Real decreto de 26 del pasado, se concede la segregación del pueblo de Cubilla, para que constituya Municipio independiente del término municipal de Talveila, al que pertenecía.

La determinación y deslinde del nuevo Municipio se hará en la forma que señala el artículo 27 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, sobre población y términos municipales.

Servicios interinos. — Por Real decreto de la Presidencia se dispone sean compatibles para el derecho de jubilación de los secretarios de Ayuntamiento, los servicios prestados como funcionarios interinos, siempre que los que cuenten en propiedad sumen como mínimo dos terceras partes del período de veinte años que exige el artículo 45 de dicho Cuerpo.

Centro Franciscano. — Hoy miércoles se proyecta en el Cine de este Centro, que cada día se ve más concurrido, la grandiosa cinta «El crimen de los hombres», que ha sido exhibida con gran éxito en el cine de San Miguel, de Madrid hace pocos días. No dudamos se confirmará la fama de que viene precedida dicha película, con lo cual el Centro Franciscano añadirá un nuevo triunfo a los que ya viene conquistando con las películas que da a conocer durante la presente temporada.

Boda. — En Barcelona contrajeron matrimonio el día 15 de Noviembre último, los estimados jóvenes Bonifacio Verde y Dorotea Soria, naturales de Aldehuela de Calatañazor y Quintanas de Gormaz, respectivamente. Fueron apadrinados por los hermanos de los novios Conrado Soria y Juliana Verde.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Enhorabuena y que su felicidad sea inacabable.

**ALICANTE**

**Estación de invierno**

Proporcionará toda clase de datos y diligenciará cuanto se le encargue, mediante módica comisión, la Agencia J. M. PEREZ, Benafía (ALICANTE), a cuantos deseen trasladarse a la templada ciudad mediterránea para pasar el invierno. 3-5-p.

Enfermos. — Hállase gravemente enfermo en Madrid el digno Coronel del Cuerpo de Carabineros D. Eduardo del Corral, padre de nuestro querido amigo D. Eduardo, funcionario de esta Delegación de Hacienda.

Igualmente sufre grave enfermedad el anciano y buen amigo nuestro don Lucio Peña, padre del popular vendedor de nuestro periódico Eneas Peña. Mucho celebraremos que recobren la salud los expresados señores.

Cámara de la Propiedad Urbana. — Cumpliendo disposiciones vigentes, ayer quedó nombrada la Junta organizadora de la Cámara de la Propiedad Urbana de Soria en la siguiente forma: Presidente, el Gobernador civil señor Monjardín; Vicepresidente, el Presidente del Consejo de Fomento, Sr. Las Heras; Vocales, el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Morales y los contribuyentes por urbana, Sres. Llorente, Beltrán, Valtueña y Rubio Caba-

llero. Actuará de Secretario, el de la Cámara de Comercio, D. José Viera.

Sentencias. — El Tribunal de Derecho ha fallado ya las causas vistas en el pasado mes de Noviembre, siendo su resultado el siguiente: Día 24. — Causa seguida contra Santiago Antón Serrano y su hijo; del Juzgado del Burgo, por el delito de hurto. Sentencia absolutoria. Día 25. — Contra Martín Pascual de Miguel, del Juzgado de Medinaceli, por el delito de lesiones.

**Conferencias con nuestro Corresponsal POR TELEGRAFO Y TELEFONO**

MADRID 28 (8 MAÑANA)

**El Rey a Barcelona.**

El general Nouvillas conferenció ayer tarde con el Presidente del Directorio y parece confirmarse que el día 14 irán a Barcelona a inaugurar el Congreso internacional de la propiedad, S. M. el Rey, los generales Primo de Rivera y Aunós y el embajador de Francia.

**Regreso de la Reina.**

Mañana espérase que llegue la Reina a Madrid. En la Presidencia manifestaron que D.ª Victoria Eugenia será la encargada de organizar el Aguinaldo del soldado, por ostentar la presidencia de la Cruz Roja.

**La «Gaceta».**

La Gaceta publica un concurso para cubrir 35 plazas de aprendices de aeronáutica naval.

**Una desgracia.**

En la calle de Toledo un camión cargado de carbón atropelló a la joven de 27 años María Busas, aplastándole la cabeza. Ha sido detenido el chófer que lo conducía.

**Vista de una causa.**

En el Supremo de Guerra vióse la causa contra un Aferez del Tercio, que en lugar de incorporarse a su destino, marchó a Barcelona a divertirse.

El Consejo ordinario le condenó a la pérdida del empleo y varios meses de prisión por delito de estaña.

El Fiscal del Supremo pidió que se confirmara la sentencia, y la defensa, a cargo del teniente Alonso, la absolvió.

**Servicio de aguas.**

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Madrid se discutió ampliamente el servicio de municipalización de aguas, que fué con energía combatido por el Sr. Ameza quien exhortó al Alcalde para que retirara el proyecto.

**Por antipatriota.**

En el Tribunal del Supremo se ha visto la causa seguida contra el expedito D. Pedro Rahola que en el puerto de Cadaques se negó a arriar en una lanchita de su propiedad la bandera catalana y conducido a la ayuda de Marina pronunció frases de menosprecio para España.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de un año y ocho meses de prisión y la multa de mil pesetas.

El exministro Sr. Piniés defendiendo al Sr. Rahola; niega que cometiera hechos delictivos y demanda sea absuelto.

El Sr. Rahola declaró que todo se redujo a una pequeña discusión, sin trascendencia.

El Ayudante de Marina y varios testigos manifiestan que no es verdad lo que dice el procesado y el Fiscal mantiene sus conclusiones.

Hoy continuará la vista de esta causa, que ha despertado singular interés en la opinión.

**De la Presidencia.**

Los generales del Directorio estuvieron ayer en la Presidencia desde muy temprano y no se reunieron con el Presidente porque éste permaneció en el Ministerio de la Guerra a donde le avisaron a las seis de la tarde que había regresado el Rey.

Vallespinosa manifestó que las noticias de Marruecos cada vez son mejores y que respecto a política cuanto diga el Marqués de Estella, es rigurosamente exacto.

El Presidente del Directorio acudió a las nueve de la noche a Palacio y cenó con el Rey.

De San Sebastián participan a Primo de Rivera que esta noche pasará la Reina con dirección Madrid.

**De Barcelona.**

En la calle Margarit se intoxicó una familia que había ingerido cierta clase de alimentos. La policía prac-

Se le condenó a 4 meses y un día de arresto mayor y al pago de 48 pesetas de indemnización.

Día 26. — Contra Gregorio Gutiérrez Angel (a) Pistolo de Berlenga de Duero, por el delito de homicidio.

Se le imponen a 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional y el pago de una indemnización de 15.000 pesetas.

Día 27. — Contra León Sanz Vergara, de Abejar, por el delito de lesiones.

Castigásele a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 100 pesetas.

**Confirmando la opinión de los**

expedidores de dichos géneros. — Un grupo de intelectuales está organizando grandioso homenaje al pintor y literato D. Santiago Rusiñol.

— En Gerona un automóvil chocó con un carro, arrojando a éste por un terrapién y resultaron seis viajeros heridos gravemente.

**Crimen en Valencia.**

Miguel Navarro entró en el dormitorio de una joven que había sido su novia y que se llamaba Encarnación Vall, hija del conserje del Casino y le disparó varios tiros, hiriéndola en el brazo. Creyó que la había matado y entonces utilizó el arma contra sí mismo; asestándose un tiro en la sien; hállase agonizante. En el Circulo se produjo gran alarma.

**De Marruecos**

El parte oficial de Marruecos dice que en la región oriental no ocurre novedad.

Se efectuó una emboscada durante la noche última en Ain Zentun y se capturó a nueve indígenas rebeldes y a bastante ganado con abundante carga.

Presentáronse en Ain Guenen varios moros para someterse.

— Llegó a Tetuán el general Sanjurjo.

— El vendaval que se desarrolló el sábado, derribó algunos barracones en la posición de Río Martín.

— Dicen del camp rebelde que Abd-el-Krim regresó a Terguía y que fracasaron sus propósitos de formar una nueva harka.

**El premio Nobel.**

El Foreign Office de Londres ha ratificado solemnemente su manifestación, de que el premio Nobel de la paz debe concederse a Briand.

**Alto cargo francés.**

Se ha nombrado inspector general de las tropas francesas en Marruecos al general Franchet D'Espéray.

**ULTIMA HORA**

Madrid 4 (tarde)

**Importantes declaraciones de Primo de Rivera.**

Primo de Rivera salió anoche de Palacio después de las doce y media. Le esperaban a la puerta del regío Alcazar numerosos periodistas.

A la comida con el Monarca asistió también la Reina Cristina. Hubo larga sobremesa y parece ser que el Jefe del Gobierno informó al Rey ampliamente respecto al resultado que han ofrecido las recientes maniobras militares verificadas por distintas armas del ejército, de la cuestión de Marruecos y de otros asuntos importantes.

Dijo Primo de Rivera que el Rey formuló muchas preguntas, haciendo las consideraciones que estimó pertinentes. A estas preguntas contestó cumplidamente el Presidente del Directorio.

Extraña a Primo de Rivera que hubiese tantos periodistas aguardándole y dijo que la expectación que existía era injustificada, mejor dicho, anticipada.

Confirmó que con el Monarca había tenido un amplio cambio de impresiones sobre política general y que hoy acudiría a la estación, con todos los miembros del Directorio, para recibir a la reina Victoria que regresa de Londres.

Preguntó un periodista que si hoy ocurriría algo importante y dijo que no; que únicamente se verificaría el despacho ordinario de los asuntos pendientes en distintos ministerios, pues llevaría a la firma del Rey varios Decretos.

Habló Primo de Rivera con los periodistas sobre las informaciones publicadas respecto al impuesto único, y agregó que existía una desorientación absoluta en esta cuestión, puesto que no se trata de llevar a cabo una leva sobre el capital como se ha proyectado, en Francia, sino un cambio esencial en las bases tributarias para que sea más fácil la investigación de la riqueza y de la renta.

Esta mañana han vuelto a conversar con el Presidente los periodistas y les dió cuenta de que el Rey había firmado varios decretos sobre la renovación de la Junta del Poder Judicial, así como so-

bre corrida de escalas en varios destinos del Tribunal de Cuentas, que se había otorgado condecoraciones a distintas personalidades incluso, al Gobernador de Madrid Sr. Semprún. — De otras cosas no hay nada señor Presidente? — preguntó un periodista. — La expectación aumenta — agregó. — ¿Dónde está esa expectación? — repuso el Presidente. — En todas partes se espera conocer quiénes formarán el nuevo Gobierno. — Es un hecho — dijo el Presidente — que tiene que ocurrir en fecha breve y por eso permitió la censura que se hiciera público el propósito de constituir ese Gobierno para conocer la opinión del país y apreciar cómo sería recibida tal disposición. Acaso se anticipe el cambio de régimen, según las circunstancias lo indiquen; acaso este cambio no se verifique en plazo largo y bien pudiera ser corto.

No ha podido evitarse que circularan rumores más o menos fantásticos sobre el cambio de régimen; pero esto ha servido para conocer que estamos en plena convivencia con la opinión, que se muestra partidaria de nosotros.

Es necesaria la confección de un presupuesto y presentarlo con superavit y ello exige bastante tiempo, si ha de estar ultimado en 1.º de Julio.

Por esto la formación del nuevo Gobierno no puede retardarse mucho.

Para que los periódicos cumplan su misión informativa, el Jefe de la sección de prensa del Ministerio de la Gobernación dará oportunamente las noticias que puedan interesar al público y que podrán conocerse en provincias por despachos telegráficos y telefónicos.

— Tiene usted una cara muy sonriente — manifestó un compañero.

— Yo siempre tengo buena cara cuando marchan bien todos los asuntos de España. Durante los 26 meses de nuestro mando hemos encontrado leal ayuda en la opinión para vencer grandes dificultades y han desaparecido aquellas salidas de tono que lanzaban algunos políticos para molestarnos; ha quedado asegurado el orden público y en mis frecuentes viajes por las provincias he recogido opiniones valiosas que nos estimulan a continuar en nuestra obra, que realizaremos con la simpatía creciente del país y si el Rey nos lo ordena. Se da por seguro, dice nuestro corresponsal, que en la próxima semana quedará constituido el nuevo Gobierno.

**Llegada de la Reina**

En el sudexpreso procedente de París ha llegado esta mañana, a las diez y media, la Reina Victoria, acompañada de la Duquesa de San Carlos. Aguardaban su llegada toda la familia real, el Directorio en pleno, los Subsecretarios, Directores generales y alto personal oficial.

**Audiencia del Rey**

Ha recibido D. Alfonso en audiencia a numerosas personalidades, entre ellas a los generales Nouvillas, Bargañete, y al Capitán General de la Armada.

**Varias noticias.**

De Villegarcía han emigrado en el mes anterior 276 hombres y 226 mujeres, que marcharon para América.

— Un ayudante del Rey ha visitado al Sr. Maura para expresarle el pésame por la muerte de la hermana del ilustre político.

— Comunican de París que el pugilista Paulino Uzcudun venció por K. O. al 9.º run, al alemán Breitenstratzer, yendo de este modo a pasos agigantados a conquistar el campeonato europeo.

**Pérdida** de una vaca, pelo negro, de cuatro años de edad. Quien la haya visto o recogido, puede dirigirse a Félix Miguel, Martialay. 1-2-p.

**Negocio** en marcha se respasa. Pocas existencias, muy acreditado y mucho porvenir. Urge realizarlo. Para informes y detalles Felipe López, Agreda. 1-1-d.

**Panadero** se necesita para la panadería mecánica de la Yuda de Gabriel García. Calle Mayor, 28. 1-2-p.

**Jerónimo Farré HERNIOLOGO HERNIAS (quebraduras) SU TRATAMIENTO**

Puede y debe decirse la verdad. Hablamos para el público discreto y afirmamos;

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás celebridades extranjeras, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fueren su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discorra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras, como lo exige nuestro prestigio profesional.

CORSES ORTOPEDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

Consulta en SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Diciembre, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Juan de Mená, núm. 23, 1.º 3-4

**Anuncios.**

**Médico** Se anuncia vacante para su provisión en propiedad la plaza de Médico Titular y de familias acomodadas de esta villa, con la dotación anual de cinco mil pesetas; por titular e iguales, libre de pagos de villa y con derecho al percibo de una suerte de leña como los demás vecinos. Cuenta esta villa 92 vecinos, distando unos 9 kilómetros y 11 kilómetros de buen camino de las estaciones férreas de Vellilla de San Esteban y Langa de Duero y de Alcala de Avellaneda.

Los Sres. licitadores que deseen aspirar a dicha plaza, lo harán por instancia «reí, tegrada en forma, y justificando su cualidad de licenciado, a esta Alcaldía en el plazo» de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.

Zayas de Torre (Soria) 30 de Noviembre de 1928. El Alcalde, — Calixto Muñozecas. — 1-3 d.

**PRACTICANTE Y BARBERO**

Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Practicante de este pueblo que consta de unos setenta vecinos, con la dotación anual de mil quinientas pesetas satisfechas por trimestres.

Además se anuncia la plaza de Barbero y asistido con la dotación que el agraciado convenga con los vecinos, si en su caso preferido el que se comprometa a desempeñar ambos cargos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de diez días, a contar de su publicación.

La Alameda 20 de Noviembre de 1928. El Alcalde — Juan Domínguez. — 1-2-d.

**Sirvienta**

se desea mayor de 25 años, para casa de D. Germán de Federio, Practicante en Cabañas del Campo. Dirigirse a este señor. a

**Leña** se vende junta o en lotes la del monte del Santo Cristo de los Omedillos, sita a 7 kilómetros de esta ciudad y a 200 metros de la carretera de Tarazona a Francia.

Para tratar Pedro Borque, Travesía del Campo 8 - Soria. a.

**Ganado lanar**

Juana Soria, vecina de Matamala, vende cincuenta, ovejas, preñadas y veinte primelás machos. 12 d

**Bordadora** Se enseña a bordar a máquina, a domicilio y en su casa. Canalejas número 11, 3.º 2-4-p.

**Motor** Para sustituirlo por otro de más potencia, se vende un Motor a Gas pobre, legítimo Otto alemán, de la fuerza de 12 1/2 caballos. Puede verse funcionando, garantizando su buen funcionamiento y consumo reducido. Informes: Su dueño, Victoriano Sanz, Arnedillo (Logroño). 2-4-d.

**Casa**

se desea vender una en esta capital, calle de las Fuentes n.º 12. Dirigirse a José Hernández, Mayor, 36 — Soria. 2-2-p-2

**Imponente regalo a nuestros lectores.**

Por 17 pesetas en Soria y 18 por correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

**LA CIENCIA DEL COMERCIO**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de tenedor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a D. Eugenio las Heras, Canalejas 56 y 58, Librería.

Caduca el día 23 de Diciembre.



**LECHE CONDENSADA LA LECHERA**

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé» Gran Vía Layetana, 41.

**AUTOMOVIL «CITROEN»**

REPRESENTANTE EN SORIA Y SU PROVINCIA

**JUAN BRIEVA**

Hotel del Comercio Soria.

Se venden dos lotes de monte en el pueblo de Hinojosa del Campo. Para tratar con Paulino Colonge, en Almazán. 3-4-p.

**Tierras**

Se arriendan o venden 150 fanegas de tierra una casa y era; todas en el término de Nepas. Para tratar con Ceferín García, en Almazán. 3-2-d.

**Veterinario**

Se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo como matriz y los anejos Carabantes, Peñalcázar, Quinonera, Saquillo de Alcázar, Tordecelas y Torrubia, el que más distante seis kilómetros de buen camino y con camino vecinal a Ventas de Ciria, donde pasa el auto diario de Soria a Calatayud, con el haber que convenga con el agraciado, cobrado por trimestres vencidos. Además el agraciado tendrá a su cargo la Inspección de Higiene Pecuaria y de carnes, pagado también por trimestres vencidos por los Ayuntamientos y en la suma que por ley les corresponde a dichas plazas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de veinte días, en esta Alcaldía, pues pasados se proveerá.

Reznos 17 de Noviembre de 1928. — El Alcalde, Paulino Blázquez. 3-3-d.

**Ama de cría**

Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a D. José María Barnola Hotel del Comercio, 2.º piso, Soria. 2-2-p.

**Se venden**

Dos mulas y un macho dos de ellos de siete años y la otra de quince. Para más detalles y tratar dirigirse a Julian Domínguez, Buebers. 3-3-p.

SORIA.—Imprenta de E. Las Heras.

Y Peralta sacó una carta y la leyó en voz alta. Decía así: «Mi querido Peralta: Espero que con la exactitud que tiene usted acreditada, cumplirá al pie de la letra el encargo que a continuación expreso. «Procure usted reunir en casa, o en otra parte, a los señores don Emilio, doña Fanny, don Blas, Ecequiel, Librada, Consuelo y mi sobrino. — Cuando estén reunidos, les participe usted que un suceso de la mayor importancia para todos, me pone en el caso de decirles que es indispensable que se hallen en este pueblo antes de doce días, pues sólo aquí se puede tratar del asunto en cuestión. «Usted, por su parte, tomará todas las medidas para que nada les falte durante el viaje, sufragando, como es natural, todos los gastos, y acompañándoles sin olvidarse el libro de caja, pues necesito revisar las cuentas. «Creo que con lo dicho bastará a su clara inteligencia; pero lo vuelvo a repetir, antes del día último de mes deben hallarse aquí, pues les interesa mucho. «Si alguna de las personas citadas en esta carta tuviera necesidad de dinero para salir de Madrid, usted se lo proporcionará. «Avisé usted la salida, para que se mande un carruaje a Salamanca que pueda trasladarlos a este pueblo.

»Suyo —Roque de Lara. »POSTDATA. —Entregue usted la adjunta a don Emilio Fuentes.» Los oyentes se miraron los unos a los otros, mientras Peralta pareció decirles con la vista: —¿Que tal? ¿Es extraña la comisión que traigo? El primero que rompió el silencio fué Juan Antonio. —Si se habrá vuelto loco mi tío? — murmuró. Mientras tanto, Emilio había leído su carta. Decía así: «El original del retrato es Pancho el mulato, esposo de Guadaupe, el defraudador de una gran parte de la fortuna de usted. »No le doy en ésta más explicaciones, porque espero que ustedes vendrán, como indico a Peralta en mi carta. »Puede usted, señor don Emilio, pedir a mi apoderado todo el dinero que gusté, sin ningún escrúpulo. »Póngame usted a los pies de su esposa y de su hija. —Lara.» —¡Mira, mira, querida Fanny — exclamó Emilio, entregando a su esposa la carta. — ¡No te habías equivocado! ¡Era él! Los gritos de Emilio redoblaron e asombro de los tertulianos. Fanny leyó la carta y lanzó un grito. Imposible es describir el gozo, la alegría de aquel grito



Máquinas para coser y bordar  
as de mejor resultado y las más elegantes  
**WERTHEIM**  
MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.  
AVIÑO, 9; Apartado, 735; BARCELONA  
Pidense catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en BURGO DE OSMÁ.

Señor Zapata, Plaza Mayor número, 6 Burgo de Osma.

**Banco Hispano-Americano**  
MADRID  
Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Cuenca, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Pinedo y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre créditos sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases  
**60 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Primas recaudadas en el año 1924 Pesetas 18.118.468,10  
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1924..... id. 79.322.944,10

**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES POR QUE QUIERE  
Curación segura con el ELIXIR BERTRAN  
Producto único en España recetado todos los días por los médicos más eminentes en los casos de

**EPILEPSIA**

histerismo, neuralgias rebeldes, palpitaciones, agitación nocturna, pérdida de memoria, asma, congestiones cerebrales, insomnios y demás accidentes nerviosos  
No desconfiar de la curación por antiguo que sea el mal  
Venta: Farmacias CARRASCOSA Y MORALES

**NO INTERESA**  
solo a los **COMERCIANTES**

a adquisición de la importante obra  
«EL COMERCIANTE MODERNO»  
Enciclopedia del muy difícil arte de vender, del contable, del economista, del abogado, del estudiante.

A TODOS ES NECESARIO  
A TODOS ASEQUIBLE

Los cinco voluminosos tomos de que consta la obra:  
A PLAZOS.—100 pesetas, distribuidas en mensualidades de 9 pesetas, a excepción del primer plazo que es de 16.  
AL CONTADO.—144 pesetas.

Librería y editorial **ROBÍNOS**  
Preciados, 28-Apartado, 477-Madrid

**LA EQUITATIVA**

(fundación Roselló)

SOCIEDAD MERCANTIL DE SEGUROS  
Cestonaria en España de la New-York Life Insurance Co.  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
Domicilio: Montalbán, 22 principal.—Madrid  
AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA  
PABLO MARCOS DE LEON Y GANCEDO  
Canalejas, 84, 3.  
Se necesitan gentes solventes en todos los pueblos.

**Banco Zaragozano** Sucursal de ALMAZAN

Capital: 5.000.000 de pesetas. Reservas: 755.000 pesetas.

SUCURSALES:

Almazán, Arnedo, Ateca, Belchite, Cuenca, Guadalajara, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarazona, Tauste y Zuera.  
Casa Central: Zaragoza. Coto, números 47 y 49  
Dirección telegráfica y telefónica: «BANZANO»

PRINCIPALES OPERACIONES:

GIROS Sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.  
APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES  
A la vista..... 2 1/2 por 100 de interés.  
A 8 días pre-aviso.... 3 por 100 »  
APERTURA DE CUENTAS A PLAZO  
A 3 meses..... 3 1/2 por 100 de interés  
A 6 »..... 4 por 100 »  
A 12 »..... 4 1/2 por 100 »  
En libretas de Caja de Ahorros hasta la cantidad de 20.000 pesetas 4 por 100.  
CONCESION DE CREDITOS con garantía personal y de Valores del Estado e Industriales.  
COMPRA Y VENTA de valores del Estado, Industriales y Monedas de oro de todos los países.  
DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS sobre la Península y Extranjero.  
CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO sobre toda España y Extranjero.  
DESCUENTO DE CUPONES y TITULOS AMORTIZADOS  
DEPOSITOS DE VALORES libres de derechos de custodia.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsadas  
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Domicilio: Alcalá 43. MADRID



**EL AVISADOR NUMANTINO**

Periódico de intereses generales.

Canalejas, 56-58.—Soria.

**Hijo de Ruperto Sanz Martínez**

Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN

Depositarario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE-MOLINE, Vertederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, Esqui, ladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. etc.

Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones, Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Inmejorables condiciones y precios.

EN TODAS PARTES  
HALLARA VD. LA

**PIPERAZINA  
MIDY**

CONTRA EL

**ACIDO  
URICO**

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

**GARABANA**

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

PURGANTE  
DEPURATIVO  
ANTIBILIOSO  
ANTIDISPENTICO

**Modas**

Figurines franceses, ingleses y españoles para la próxima temporada, puede verse un gran surtido en la

LIBRERIA DE E. LAS HERAS—SORIA.

424 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.

El señor Blas, con la boca abierta, miraba a todas partes, como si estuviera atontado.

Ececuil se martirizaba en vano, procurando descifrar todo aquel misterio.

—Estoy esperando, señores, la respuesta de ustedes —dijo por fin Peralta;— pues como han visto por la carta, debo advertir a don Roque...

—Por mi parte, estoy pronto al viaje —dijo Emilio, —y conmigo mi esposa y mi hija. Ahora, los señores dirán.

—¿Nosotros?—exclamó el señor Blas. —¡Pues no faltaba otra cosa sino que desobedeciéramos las órdenes del hombre más bueno y más honrado del mundo! Esto sólo se reduce a adelantar algunas semanas el viaje.

—Pues entonces, haremos juntos el viaje—repuso Juan Antonio.

Hoy mismo tomaré todos los billetes de la diligencia —objetó Peralta.—¿Qué día quieren ustedes salir de Madrid? Estamos a diez y seis...

—El viaje se puede hacer en tres días —volvió a decir Juan Antonio.

—Podemos salir el diez y nueve; en tres días se dispone todo—dijo Emilio.

—¿Quedamos en que el diez y nueve?—preguntó el apoderado.

—Sea el diez y nueve

—Mañana tendremos en nuestro poder los billetes de la diligencia.

—¡Qué viaje tan divertido!—exclamó Librada, abrazando a Consuelo.

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R. 421

música.—Aquí no puede ser; estamos todos en casa.

—Volvieron a llamar.  
—Pues sí, es aquí—dijo el señor Blas—¿Quién podrá ser?

Y abrió la puerta.

—¡Calle! ¡sí es el señor de Peralta!

¡Adelante, adelante, amigo mío!

Y el señor Blas condujo al recién venido hasta el gabinete de Librada.

A todos admiró la presencia de del apoderado en aquella casa, porque siendo la primera vez que la visitaba, la hora no era la más a propósito.

—Pues sí, señores—dijo Peralta;—yo soy, y vengo a cumplir una orden que se me ha transmitido desde el Carrascal del Obispo.

—¿De mi tío?

—De su tío de usted.

—¿Sucede algo?

—No hay que sobresaltarse; todos están buenos, a Dios gracias. Pero he recibido una carta que me ha admirado sobremanera, y cumpliendo con las instrucciones que en ella se me dan, puesto que hallo a ustedes reunidos, lo cual me evita que vaya buscándoles de casa en casa, les voy a participar, con su permiso, lo que me mandan.

—Ya escuchamos.

—Y con paciencia.

—Sí, por cierto.

—Don Roque de Lara dice lo siguiente:



**Elixir CALLOL**  
que pronto lo fortalecerá  
Mencionado Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía  
Este de 2000 millones nos ha escrito que lo probó con satisfacción por los buenos resultados obtenidos en cinco minutos y en sus familias.  
De sabor agradable y efecto rápido  
El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo aconseja a sus amistades. - Precio para 4.00  
Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia.

**Eloy Sanz Villa**

OCULISTA

Calle de Canalejas, núm. 84, 2.º

SORIA

Consultas de 10 a 1

FABRICA Y ALMACEN DE ALCOHOL Y ANISADOS PUROS DE UVA DESDE 0,80 PESETAS LITRO DE

**HILARIO FALCES E HIJO**  
COSECHEROS DESTILADORES

CASA FUNDADA EN 1790

FITERO (NAVARRA) 41-52-d.

**Caja de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

|                                                                |              |
|----------------------------------------------------------------|--------------|
| Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1924. | 406.891,82   |
| Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.....        | 211.417,94   |
| Capital en imposiciones en la id.....                          | 6.779.017,30 |
| Importe de los préstamos.....                                  | 3.259.739,30 |
| Libretas de Ahorro en circulación.....                         | 4.232        |

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.  
Océrga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dirijase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria